

Quito, 10 de abril del 2.011

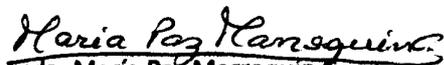
INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento con los preceptos que regulan la presentación de Estados Financieros para la Superintendencia de Compañías y en calidad de Comisario me permito emitir el siguiente informe de acuerdo a los datos y documentos de la compañía Dalsunt S.A. -

Después de efectuar un análisis exhaustivo de los libros sociales de la empresa así como también de los Estados Financieros de la empresa y los documentos y libros contables me permito indicar que dichos Estados presentan correctamente la información económica de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, además están debidamente respaldados con los documentos de respaldo y reflejan toda la gestión desarrollada en el año 2.010.

La gestión realizada en el año 2.010 ha sido satisfactoria pero espero que en los siguientes años alcance mejores niveles de rentabilidad.

Atentamente,


Lcda. María Paz Marroquín C.

Contadora CPA 25538

